

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EFECTUADA EL JUEVES DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Protocolo del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, la Diputada Secretaria sometió a consideración de los asistentes el que pudiera fungir como Presidenta de la Comisión, derivado a asuntos contraídos por el Diputado Presidente, resultando aprobado por unanimidad. Enseguida en los mismos términos sometió a consideración que la Diputada María del Rocío Aguilar Nava, fungiera como Secretaria, resultando aprobado de manera unánime. Enseguida y para cumplir con el **Punto Uno**, solicitó a la misma, procediera al pase de lista. Informando la Diputada Secretaria de la existencia del Quórum legal.-----

Acto seguido y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, el Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el que se reordenaran los Puntos Cuatro y Cinco, resultando aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta consultó a los integrantes de la Comisión se obviara la lectura de la misma, resultando aprobada de manera unánime. A continuación, la puso a discusión y al no haberla, se aprobó por unanimidad.-----

En seguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, concerniente a la comparecencia del Presidente Municipal de Xicotepec de Juárez, Puebla,

con relación a las Recomendaciones 17/2015 y 22/2015, emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado, ante este Órgano Legislativo, la Diputada Presidenta dio inicio con un interrogatorio dirigido al personal del Ayuntamiento de Xicotepec, percatándose que ninguno correspondía a la persona del Presidente Municipal, por lo que, al no estar presente, solicitó al Maestro Edgar Sánchez Farfán, lo procedente. Concluida su explicación, se acordó fijar fecha para la comparecencia del Presidente Municipal. En ese sentido la Diputada Presidenta agradeció la presencia y disposición del personal del Ayuntamiento de Xicotepec. Enseguida la Presidenta solicitó al Maestro Edgar Sánchez Farfán las opciones a seguir, manifestando como opción requerir nuevamente al Presidente Municipal, de no presentarse requerirle a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se cite al Presidente Municipal para que comparezca ante la Comisión de Derechos Humanos. En tal sentido la Diputada Presidenta insistió en que es la Comisión quien debe de resolver lo procedente y en ese sentido considera volverlo a citar, designando el miércoles veintinueve del presente mes y año, a las once horas. Puesto a consideración, resultó aprobado por unanimidad.-----

En el **Punto Cinco** del Orden del Día, concerniente a la comparecencia del Presidente Municipal de Tlachichuca, Puebla, con relación a la Recomendación 15/2015, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado, ante este Órgano Legislativo, la Presidenta de la Comisión manifestó que al no encontrarse presente el Presidente Municipal, se procederá a lo acordado en el Punto Cuatro. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad.-----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las once horas con tres minutos, citando para el próximo miércoles veintinueve del mes en curso, a las once horas, firmando los que en ella intervinieron.----

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

*“Marzo, Mes de las Mujeres”*

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA  
PRESIDENTE**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA  
VOCAL**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GUZMÁN ISLAS  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos, efectuada el jueves dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.-----